



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 05 MAY 2020

V I S T O:

La iniciativa presentada por la Diputada Adriana Díaz, y;

CONSIDERANDO:

Que, la misma tiene por objeto Declarar de Interés Parlamentario la convocatoria realizada a 4 jugadoras de rugby, pertenecientes a Catamarca Rugby Club y que también forman parte del Seleccionado de la Unión Andina, citadas por la Unión Argentina de Rugby (UAR);

Que, desde febrero del año 2018, se instauró la práctica de rugby femenino en Catamarca Rugby Club. Al comienzo, dentro de la institución, el rugby femenino solo contemplaba a niñas entre los 14 y 15 años de edad, que jugaban en la división de juveniles;

Que, en el primer año de participación, la división de juveniles obtuvo logros impensados para un equipo tan joven. Es así que lograron el 2º puesto en el Campeonato, además de la convocatoria de tres jugadoras para integrar la Selección de la Unión Andina;

Que, en el 2019 se continuó trabajando para aumentar el número de jugadoras en el club, logrando sumar juveniles y articular la primera división formada por mayores de 18 años. Ambas divisiones lograron participar en el torneo organizado por la Unión Andina, obteniendo el campeonato en Juveniles y el 2º Puesto en primera división.

Que, se destaca la jugadora María Virginia Brígido Chamorro, citada por la Unión Argentina de Rugby (UAR) a una concentración del Seleccionado Nacional Mayor de Rugby Femenino, siendo la única catamarqueña seleccionada para participar de distintas concentraciones, partidos y cerrar el año con la obtención de una competencia internacional, el Rugby Beach en Rio de Janeiro Brasil en diciembre de 2019;

Que, a principios de este año otras tres jugadoras pertenecientes al plantel de juveniles del club, fueron citadas a la primera convocatoria realizada por la Unión Argentina de Rugby (UAR) a la Selección Nacional Juvenil de Rugby Femenino, ellas son Ana Paula Barrionuevo Vélez, Joselina Castillo Nieva, y Federica Morales Arce;

Que, las autoridades de esta Cámara consideran pertinente dar curso favorable a la referida solicitud;

Por ello,

**LA PRESIDENTA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DECRETA**

ARTÍCULO 1º.- DECLÁRASE de Interés Parlamentario la convocatoria de la Unión Argentina de Rugby (UAR), a las jugadoras que integran el plantel femenino de Catamarca Rugby Club y del Seleccionado de la Unión Andina, María Virginia Brígido Chamorro en el Seleccionado Mayor Femenino de Rugby, y de Ana Paula Barrionuevo Vélez, Joselina Castillo Nieva, y Federica Morales Arce en el Seleccionado Nacional Juvenil Femenino de Rugby.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese. Publíquese. Cumplido, ARCHÍVESE.

DECRETO P.C.D.P. n°

L 248

Dr. GABRIEL FERNANDO PERALTA
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS



Dra. M. CECILIA GUERRERO GARCIA
PRESIDENTA
CAMARA DE DIPUTADOS